



18 de septiembre de 2024  
FCS-682-2024

Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera  
Director  
Consejo Universitario

**Asunto: Remisión de criterio sobre el proyecto de ley bajo el expediente 24.252**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me permito hacer de su conocimiento de que la suscrita solicitó dictámenes a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales para atender el oficio CU-1714-2024, fechado el 29 de agosto de 2024 sobre el proyecto: *“Ley que declara el 08 de abril de cada año como el Día Nacional en Conmemoración de la heroína nacional Francisca 'Pancha' Carrasco Jiménez”* (expediente: 24.252).

La suscrita **recomienda la aprobación del proyecto de ley** e incorporar las observaciones bibliográficas del Mag. Milton Ariel Brenes Rodríguez, las cuales podrían enriquecer la propuesta.

**Criterio suscrito por el director de la Escuela de Historia, el Claudio Vargas Arias, en el oficio EH-927-2024 del 11 de septiembre de 2024. Este dictamen fue elaborado por el docente de esta unidad académica, el M. Sc. José Daniel Jiménez Bolaños.**

*“- Es un proyecto con una buena justificación en términos sociales e históricos*

*- Se destaca la activa e importante participación de Pancha Carrasco en el contexto de la Campaña Nacional de 1856-1857.*

*- Se enfatiza el hecho de que la mayoría de las conmemoraciones en este sentido se han dedicado a personajes masculinos de la historia nacional, lo que evidencia un desbalance importante que debe ser atendido por las autoridades pertinentes.*

*- Se detallan las instituciones y los entes que, cada año, deben encargarse de facilitar las actividades para su conmemoración.*

*Debido a lo anterior, me parece que el proyecto de ley está bien estructurado, al mismo tiempo que atiende a una deuda histórica de visibilización que tienen con las mujeres costarricenses que han tenido un papel central en diversos procesos del pasado.”*





**Criterio suscrito por la directora de la Escuela de Trabajo Social, la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli, en el oficio ETSoc-948-2024 del 6 de septiembre de 2024. Fue elaborado por el docente, Mag. Milton Ariel Brenes Rodríguez.**

“El proyecto de ley busca declarar el 08 de abril de cada año como el Día Nacional en Conmemoración de La Heroína Nacional Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez y su importancia en la defensa de la libertad y soberanía de Costa Rica. El proyecto sustenta dicha propuesta a partir del papel desempeñado por Carrasco Jiménez durante el enfrentamiento de la sociedad costarricense al ejército filibustero estadounidense a cargo de William Walker durante 1856 y 1857. El proyecto destaca la notable participación de Carrasco Jiménez en dicho enfrentamiento y sitúa su labor como una disrupción de los roles de género de la época.

Entonces, a partir de tal intensión por conmemorar a Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez como heroína nacional, y considerando tanto los datos aportados sobre su participación en la Campaña Nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857, las rupturas de género realizadas con dicha labor, su defensa de la soberanía costarricense en tiempos de construcción del Estado nación, y el aporte de género que realizaría su eventual designación frente al predominio de “hombres” como “héroes nacionales”, se emite un criterio favorable a este proyecto de ley.

A modo de sugerencia, se invita a fortalecer con evidencia académica el primer y segundo párrafo del proyecto de ley, así como a explicitar detalladamente las fuentes a las cuales hacen mención dichos argumentos. En breve, indicar cuál es el libro en el cual están los “datos históricos recolectados por el señor Vladimir de la Cruz” y el documento realizado por el “Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa elaborado por la historiadora Laura Rivera Figueroa”.

También, para que el proyecto de ley amplíe y muestre con claridad las referencias históricas, se invita a consultar el texto: Molina Jiménez, Iván. (2014). *La cicatriz gloriosa. Estudios y debates sobre la Campaña Nacional: Costa Rica (1856 y 1857)*. Editorial de Costa Rica.”

Atentamente,

UCR Firmado  
digitalmente

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana

IAF/avc

C. Bach. Roxana Cabalceta Rubio, Consejo Universitario  
Archivo